



Bogotá D.C., 26 de junio de 2025

Señores

REMITENTES INTERESADOS

Bogotá D.C.

Referencia: Invitación pública para que potenciales remitentes manifiesten su interés en nueva capacidad asociada a ampliación en los tramos que han surtido congestión contractual, del Sistema Nacional de Transporte administrado por TGI SA ESP.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Resolución CREG 185 del 2020, la Transportadora de Gas Internacional SA ESP (en adelante "TGI") en calidad de Transportador, invita a los remitentes que se encuentren interesados en contratar nueva capacidad asociada a proyectos de ampliación del Sistema Nacional de Transporte, a manifestar su interés hasta el 31 de julio de 2025, fecha correspondiente al último día hábil del segundo mes del presente trimestre estándar de negociación, indicando expresamente las capacidades requeridas en el tiempo por tramo, expresadas en KPCD, con desagregación mensual.

El(los) tramo(s) que ha(n) surtido congestión contractual desde el 1° de septiembre de 2028 (trimestre siguiente al décimo segundo trimestre estándar al actual trimestre de negociación de capacidad disponible primaria dentro del cronograma de comercialización de capacidad de transporte), y para el(los) cual(es) se estará(n) recibiendo las solicitudes de transporte encaminadas a la ampliación, es(son):

- VASCONIA-LA BELLEZA
- YUMBO/CALI-ARMENIA
- ARMENIA-PEREIRA
- PEREIRA-MARIQUITA
- MARIQUITA-VASCONIA

Una vez recibidas las solicitudes en el tiempo establecido, TGI continuara con el procedimiento descrito en el artículo 18 de la CREG 185 de 2020 y a lo previsto en el artículo 16 de la Resolución CREG 126 de 2010, modificado por la Resolución CREG 079 de 2011, y aquellas que lo modifiquen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, todas las solicitudes y demás información requerida por los remitentes, será canalizada a través del correo electrónico: solicitudes.transporte@tgi.com.co

Cordial saludo,

Firmado por:


91385D6E41694ED...

HELIODORO MAYORGA

Gerente Desarrollo Comercial

Elaboro: GDC/ Fabio Martínez
Reviso: GDC/ Heliodoro Mayorga
Aprobó: GDC/ Heliodoro Mayorga



Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co